

**CONVENIOS, SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2013**

PROYECTO	AGENTE FINANCIADOR	OBJETO	IMPORTE	DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE UN SERVICIO DE DINAMIZACIÓN VECINAL <a href="#">Ver documento</a>	Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid	Contribuir al logro de la convivencia armoniosa y enriquecedora entre todos los vecinos y vecinas de los barrios, independientemente de su lugar de origen, cultura, religión, ideología, raza o condición sexual, basada en la participación y en la relaciones interculturales. La metodología está basada en la MEDIACIÓN.	<b>508.081,00 €</b>	Vecinas y vecinos de los barrios de Comillas, Lucero, San Isidro, Alto de San Isidro, Lavapiés, Embajadores, Quintana, Poblados A-B de Fuencarral-El Pardo, Triángulo del Agua, Ventilla, Almenara, Bellas Vistas, San Fermín, Almendras, Valdebernardo, Pau de Vallecas, Los Ángeles, Los Rosales, San Cristóbal y San Andrés.
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid	Fomentar y potenciar la participación de los ciudadanos del municipio de Madrid en la vida política, económica, cultural y social de la Ciudad de Madrid, lo que incluye la cogestión de proyectos y planes, y facilitar las nuevas vías y órganos de Participación Ciudadana.	<b>178.560,00 €</b>	65 Asociaciones Vecinales que reciben ayuda para sufragar gastos de alquiler y mantenimiento de sus sedes sociales, así como la financiación de gastos para el desarrollo tecnológico; 19 Asociaciones Vecinales que han llevado a cabo actuaciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana; y la FRAVM para sufragar sus gastos de mantenimiento y actividades con las asociaciones federadas del Municipio de Madrid
CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS PLANES DE BARRIO <a href="#">Ver doc.</a>	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid	Desarrollar procesos participativos con las asociaciones destinados a conseguir la cohesión territorial y asentar los valores democráticos, fomentando la participación activa. 25 asociaciones desarrollan un total de 59 actuaciones cuyos contenidos son de carácter social, educativo, deportivo y de interés público, que promuevan y mejoren las condiciones de vida en los barrios de intervención.	<b>221.760,00 €</b>	Vecinos y vecinas de los barrios de Comillas, Ventilla, Bellas Vistas, Gran San Blas, Simancas, UVA de Hortaleza, Lavapiés, Triángulo del Agua, Pozo-Entrevías, El Ruedo, Polígonos A y C de Moratalaz, Alto de San Isidro, San Cristóbal de los Ángeles, Virgen de Begoña y Orcasur.
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DEPORTIVAS EN USERA (PEI USERA)	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid	Fomentar actividades deportivas en los barrios de San Fermín, Zofío, Orcasitas y Orcasur. Los proyectos son desarrollados por 5 Asociaciones federadas de los mencionados barrios.	<b>10.080,00 €</b>	Vecinos y Vecinas de los barrios de San Fermín, Zofío, Orcasitas y Orcasur
CONVENIO PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GENTE SALUDABLE EN EL DISTRITO DE SAN BLAS	Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y el Organismo Autónomo Madrid Salud	salud y de la cohesión social dirigidas a la población del distrito, con incidencia en los colectivos de mayor riesgo de vulnerabilidad social. Para alcanzar los objetivos Madrid Salud cede el inmueble de Montamarta 7. De los 100.000 euros de ayuda 85.000 se destinan a obras de adaptación y rehabilitación y reforma del inmueble propiedad del Ayuntamiento y 15.000	<b>100.000,00 €</b>	Vecinos y Vecinas del distrito de San Blas
CONVENIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Dirección General del Instituto Municipal de Consumo	Participar en el Sistema Arbitral de Consumo con plena disponibilidad, es decir, cuando sea requerido por la Junta Arbitral del Ayuntamiento de Madrid.	<b>909,04 €</b>	Ciudadanos y ciudadanas del municipio de Madrid en sus relaciones de consumo.
CONVENIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Consejería de Economía y Hacienda. Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid.	Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid	<b>4.958,00 €</b>	Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE VECINALES DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN LOS PLANES DE BARRIO (FORMACIÓN) <a href="#">Ver doc.</a>	Agencia para el Empleo de Madrid	El desarrollo de este plan de formación profesional para el empleo (17 acciones formativas) sirve como medio para avanzar hacia la sociedad del conocimiento y como garante de que los futuros trabajadores tendrán, en todo momento, los conocimientos teórico-prácticos requeridos por las distintas cualificaciones demandadas en el mercado laboral.	<b>Anexo I: Formación 176.904,03 €</b>	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de barrios incluidos en los Planes de Barrio.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE VECINALES DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN LOS PLANES DE BARRIO (DINAMIZACIÓN DE EMPLEO) <a href="#">Ver doc.</a>	Agencia para el Empleo de Madrid	La actuación de la Dinamización de Empleo de Barrio contribuye al fomento del empleo entre los sectores más desfavorecidos y con más dificultades de inserción laboral, articulando para ello la puesta en marcha de los recursos necesarios que respondan a los objetivos que se persiguen. Dicha Dinamización de Empleo de Barrio constituye una fórmula para la difusión y sensibilización, que trata de profundizar en una metodología de intervención más intensiva con los colectivos que presentan más dificultades de inserción. Con la misma se pretende personalizar el mensaje y acercar las instituciones y programas formales al usuario que habitualmente se mantiene más alejado, utilizando para ello una metodología basada en el acercamiento personal al usuario a través de la inclusión en sus redes sociales informales.	<b>Anexo II: Dinamización 196.048,97 €</b>	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de barrios incluidos en los Planes de Barrio.
PRONTOEMPLEO: Servicio Itinerante de apoyo en la búsqueda eficaz de empleo, en gestión de oportunidades laborales y de asesoramiento a personas emprendedoras.	Fundación La Caixa	La creación de un servicio que ofrezca a las personas desempleadas de distintos barrios de Madrid los recursos y apoyo necesarios en su proceso de búsqueda y que contribuya a que éstas puedan resolver, de forma eficaz, las dificultades a las que deben enfrentarse para acceder a un puesto de trabajo. Un servicio de apoyo que trabaje todos los aspectos fundamentales que influyen en la situación de desempleo.	<b>17.850,00 €</b>	250 atenciones a personas demandantes de empleo de larga duración.

CONVENIOS, SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2014				
PROYECTO	AGENTE FINANCIADOR	OBJETO	IMPORTE	DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE UN SERVICIO DE DINAMIZACIÓN VECINAL <a href="#">Ver doc.</a>	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid	Contribuir al logro de la convivencia armoniosa y enriquecedora entre todos los vecinos y vecinas de los barrios, independientemente de su lugar de origen, cultura, religión, ideología, raza o condición sexual, basada en la participación y en la relaciones interculturales. La metodología está basada en la MEDIACIÓN.	508.080,00 €	Vecinas y vecinos de los barrios de Comillas, Lucero, San Isidro, Alto de San Isidro, Lavapiés, Embajadores, Quintana, Poblados A-B de Fuencarral-El Pardo, Triángulo del Agua, Ventilla, Almenara, Bellas Vistas, San Fermín, Almendrales, Valdebernardo, Pau de Vallecas, Los Angeles, Los Rosales, San Cristóbal y San Andrés.
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid	Fomentar y potenciar la participación de los ciudadanos del municipio de Madrid en la vida política, económica, cultural y social de la Ciudad de Madrid, lo que incluye la cogestión de proyectos y planes, y facilitar las nuevas vías y órganos de Participación Ciudadana.	178.560,00 €	70 Asociaciones Vecinales que reciben ayuda para sufragar gastos de alquiler y mantenimiento de las sedes sociales, así como la financiación de gastos para el desarrollo tecnológico; 16 Asociaciones Vecinales para llevar a cabo actuaciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana; y la FRAVM para sufragar sus gastos de mantenimiento y actividades con las asociaciones federadas del Municipio de Madrid.
CONVENIO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS PLANES DE BARRIO <a href="#">Ver doc.</a>	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid	Desarrollar procesos participativos con las asociaciones destinados a conseguir la cohesión territorial y asentar los valores democráticos, fomentando la participación activa. 25 asociaciones desarrollan un total de 63 actuaciones cuyos contenidos son de carácter social, educativo, deportivo y de interés público, que promueven y mejoran las condiciones de vida en los barrios de intervención.	221.760,00 €	Vecinos y vecinas de los barrios de Comillas, Ventilla, Bellas Vistas, Gran San Blas, Simancas, UVA de Hortaleza, Lavapiés, Triángulo del Agua, Pozo-Entrevías, El Ruedo, Polígonos A y C de Moratalaz, Alto de San Isidro, San Cristóbal de los Angeles, Virgen de Begoña y Orcasur.
CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DEPORTIVAS EN USERA (PEI USERA)	Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid	Fomentar actividades deportivas en los barrios de San Fermín, Zofío, Orcasitas y Orcasur. Los proyectos son desarrollados por 5 asociaciones federadas de los mencionados barrios.	10.080,00 €	Vecinos y Vecinas de los barrios de San Fermín, Zofío, Orcasitas y Orcasur.
CONVENIO PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA GENTE SALUDABLE EN EL DISTRITO DE SAN BLAS	Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y el Organismo Autónomo Madrid Salud	Llevar a cabo intervenciones grupales y comunitarias de promoción de la salud y de la cohesión social dirigidas a la población del distrito, con incidencia en los colectivos de mayor riesgo de vulnerabilidad social. Para alcanzar los objetivos Madrid Salud cede el inmueble de Montamarta 7 y el Área de Gobierno aporta 15.000€ para el funcionamiento del centro.	15.000,00 €	Vecinos y Vecinas del distrito de San Blas.
CONVENIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Dirección General del Instituto Municipal de Consumo	Participar en el Sistema Arbitral de Consumo con plena disponibilidad, es decir, cuando sea requerido por la Junta Arbitral del Ayuntamiento de Madrid.	1.012,00 €	Ciudadanos y ciudadanas del municipio de Madrid en sus relaciones de consumo.
CONVENIO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	Consejería de Economía y Hacienda. Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid.	Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid	5.749,69 €	Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN LOS PLANES DE BARRIO (FORMACIÓN) <a href="#">Ver doc.</a>	Agencia para el Empleo de Madrid	El desarrollo de este plan de formación profesional para el empleo (5 acciones formativas) sirve como medio para avanzar hacia la sociedad del conocimiento y como garante de que los futuros trabajadores tendrán, en todo momento, los conocimientos teórico-prácticos requeridos por las distintas cualificaciones demandadas en el mercado laboral.	Anexo I: Formación 86.277,96 €	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de barrios incluidos en los Planes de Barrio.
CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE EMPLEO EN LOS PLANES DE BARRIO (DINAMIZACIÓN) <a href="#">Ver doc.</a>	Agencia para el Empleo de Madrid	La actuación de la Dinamización de Empleo de Barrio contribuye al fomento del empleo entre los sectores más desfavorecidos y con más dificultades de inserción laboral, articulando para ello la puesta en marcha de los recursos necesarios que respondan a los objetivos que se persiguen. Dicha Dinamización de Empleo de Barrio constituye una fórmula para la difusión y sensibilización, que trata de profundizar en una metodología de intervención más intensiva con los colectivos que presentan más dificultades de inserción. Con la misma se pretende personalizar el mensaje y acercar las instituciones y programas formales al usuario que habitualmente se mantiene más alejado, utilizando para ello una metodología basada en el acercamiento personal al usuario a través de la inclusión en sus redes sociales informales.	Anexo II: Dinamización 196.722,04 €	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de barrios incluidos en los Planes de Barrio.
SUBVENCIÓN PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA	Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid	Conversión en indefinidos de contratos de temporales.	58.900,00 €	15 trabajadores de la FRAVM.